



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago de Chile, a las 16:00 hrs. del lunes 14 de junio de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de *Teams*, a fin de prestar asistencia en el cumplimiento del requerimiento de información contenido en la Resolución Exenta N° 3/Rol D-118-2021, con asesores y representantes de Puerto Caldera S.A., y SERVIPOINT, en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D-118-2021**. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta fiscal instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LOSMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

Edesio Carrasco (empresas)

Iván Honorato (empresas)

Christopher Aliste (empresas)

Catalina Uribarri (SMA)

Vanessa Olmedo (SMA)

Emanuel Ibarra (SMA)

Catalina Uribarri Jaramillo
Fiscal Instructora Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente